


11 de Abril de 2014
Boletín Nº 136

ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
Proyecciones	
<i>La lechería piensa en su futuro</i>	2
Argentina - Brasil	
<i>Acuerdo para repuntar el comercio bilateral</i>	2
Argentina - Biocombustibles	
<i>Nuevos precios, pero sigue la incertidumbre</i>	3
UE - Biocombustibles	
<i>Doble vía para el biodiesel</i>	3
Mercosur - UE	
<i>Insuficiente en ambición</i>	4
Restricciones a las exportaciones	
<i>Golpe a China en la OMC</i>	4
UE - África	
<i>Todo menos ayuda interna</i>	5
Subsidios	
<i>Brasil dice basta</i>	6
Nuevo regionalismo	
<i>Estados Unidos define sus prioridades</i>	6
UE - OGM	
<i>Avanza sistema de aprobación de OGM en la UE</i>	7
UE - Ucrania	
<i>Preferencias para las exportaciones ucranianas</i>	8
OMC	
<i>Hoja de Ruta a Doha</i>	8



Proyecciones

La lechería piensa en su futuro

La Fundación INAI participó en el 1er Outlook Lechero Argentino 2014: “[Proyectando el futuro lácteo](#)”. El evento tuvo lugar los días 19 y 20 de marzo en el auditorio de la Universidad Católica Argentina, y fue organizado por la FunPEL (Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Cadena Láctea Argentina). En el mismo, se debatieron distintos aspectos relacionados al futuro del sector lechero. **De acuerdo con el Secretario de la FunPEL Juan José Linari, el Outlook representa “un aporte al diseño de las políticas con miras al largo plazo y que orienten la toma de decisiones tanto de los empresarios como de los políticos”.**

En las diversas ponencias se analizó el futuro de la cadena láctea desde varios aspectos. En primer lugar el especialista del Rabobank Tim Hunt destacó que los países importadores netos de productos lácteos enfrentarían limitaciones para alcanzar el autoabastecimiento, lo que sumado a una desaceleración del crecimiento productivo de Nueva Zelanda configuraría **un contexto de buenas oportunidades para otros países exportadores. Sin embargo, estas oportunidades serían satisfechas en gran parte por la Unión Europea**, que según estima Hunt incrementaría su oferta al eliminarse en 2015 su sistema de cuotas a la producción.

Por otro lado, Alejandro Galetto de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche (JIPL) expuso su visión sobre la potencialidad del Mercosur ampliado. Destacó que **la variable más crítica para determinar lo que ocurrirá es el balance comercial de Brasil**. Si bien éste es un país importador podría muy fácilmente pasar a ser exportador si su producción crece por encima de su consumo, debido a la baja participación de las importaciones en el total del mercado brasileño.

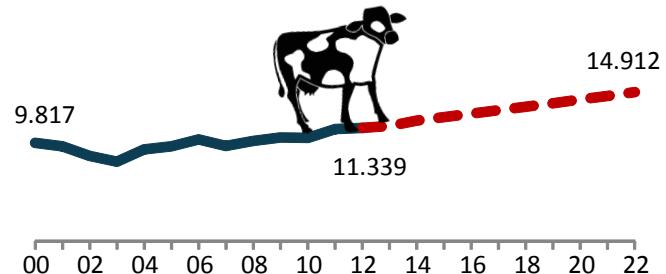
Dentro del bloque destinado a los temas técnicos productivos, Santiago Fariña de Aacrean analizó la producción primaria destacando el rol de la tecnología de procesos, y **mencionó una serie de variables sobre las cuales es posible mejorar para alcanzar el potencial productivo**. Por su parte, Enrique Cartier de lapuco se enfocó en la estructura de la industria del procesamiento de la leche, y **mostró que existen posibilidades de aumentar la producción a partir de un mayor aprovechamiento de los sólidos lácteos**.

En cuanto a las políticas aplicadas en el sector, Edith Guiguet de la Universidad Nacional del Litoral comparó la situación de los principales países lecheros. Aunque los procesos de cambios de política fueron diferentes entre países, **en líneas generales se apuntaría hacia un contexto en el que los productores puedan responder a las fuertes señales de la demanda**.

La contribución de la Fundación INAI consistió en la [presentación de los resultados del ERAMA 2022 \(Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2022\)](#) para los productos lácteos. Siguiendo un escenario continuación, la producción lechera argentina alcanzaría 14.912 millones de litros, y la dinámica del sector estaría cada vez más vinculada al comercio exterior.

Argentina: Producción de leche

Millones de litros por año



Fuente: Fundación INAI en base a ERAMA 2013

Argentina - Brasil

Acuerdo para repuntar el comercio bilateral

En el marco de la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) en Costa de Sauípe, **el ministro brasileño de Desarrollo, Industria y Comercio, Mauro Borges, y el titular argentino de Economía, Axel Kicillof, firmaron un acuerdo que busca fortalecer el comercio bilateral**, en caída desde principios de año.

El Memorando de Entendimiento **tiene como objetivo desarrollar herramientas que permitan superar la escasez de dólares que enfrenta Argentina para financiar sus importaciones**. Para las autoridades de Brasil, los problemas de liquidez que sufre nuestro país han disminuido las compras de productos de ese origen, principalmente de automóviles y electrodomésticos, afectando seriamente la balanza comercial brasileña, que en 2013 tuvo su menor superávit en una década. En un comunicado, se afirma que el acuerdo busca "promover los flujos comerciales mediante la reducción de la incertidumbre y el aumento de la confianza entre los operadores, además de asegurar los pagos relacionados con estas transacciones". "Este es el primer paso para desbloquear el comercio entre ambos países", destacó el ministro Borges.

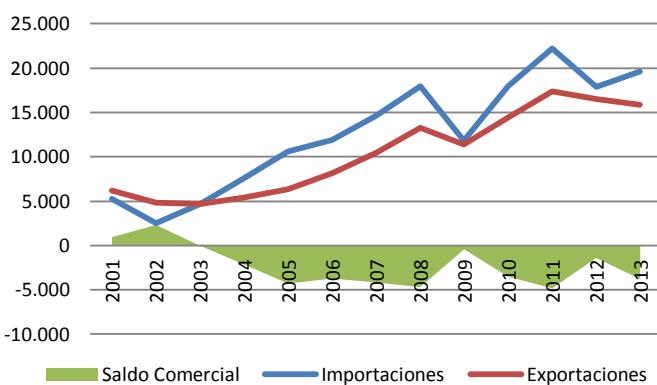
Pese a que el acuerdo no fija el valor de la línea de crédito que los bancos privados brasileños ofrecerán a las empresas, **el Ministro aseguró que son necesarios cerca de 2.000 millones de dólares para garantizar la liquidez del comercio bilateral**.

A cambio, Argentina se comprometería a relajar las trabas existentes a las importaciones, especialmente las vinculadas a las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAIs). Las partes acordaron un comercio "libre de restricciones que no puedan ser justificadas por el artículo 50 del Tratado de Montevideo de 1980", que trata sobre productos peligrosos como armas, municiones y materiales nucleares.

En el Memorando, los países también se comprometen a "analizar la posibilidad de emitir títulos en moneda nacional, con corrección cambiaria y en períodos compatibles, en operaciones de comercio con plazo igual o superior a noventa días". Sería una especie de seguro cambiario en caso de que los importadores no cuenten con instrumentos financieros para mitigar el riesgo del cambio.

De acuerdo a un informe de la consultora Abeceb, **Brasil fue el país más afectado por el endurecimiento de la política comercial argentina. Entre 2008 y 2013 este perdió cinco puntos porcentuales en su participación como origen de las importaciones argentinas.** En algunos rubros la perdida fue muy significativa, como en maquinaria y electrónicos donde Brasil pasó de representar un 31% de las compras en 2008 a 8% en 2013, mientras que China pasó de 30 a 57% en el mismo período. Otros rubros afectados fueron maquinaria agrícola, motocicletas, celulares, vehículos, autopartes, neumáticos y calzado. Luego de una importante caída en 2012 (-21%), en 2013 las compras desde Brasil totalizaron 19.615 millones de dólares, nivel similar al alcanzado en 2010.

Gráfico: Relación comercial Argentina – Brasil
En millones de dólares



Fuente: elaboración INAI en base a Comtrade.

En el mes de marzo el comercio bilateral cayó un 16% con relación a igual período en 2013. Este comportamiento se debe a una disminución tanto de las exportaciones argentinas hacia el país vecino (-16%) como de las importaciones (-15%). **En los primeros tres meses del año el intercambio total cayó un 17%.**

Siendo la tercera caída consecutiva del año, las exportaciones registran una contracción acumulada del 21%, alcanzando los 3.291 millones de dólares. Las importaciones, por su parte, acumulan una caída del 13%, con el complejo automotriz explicando más del 90% de la misma. Este rubro en particular representa el 49% del comercio entre ambos países. Como resultado, en el mes de marzo la balanza arrojó un superávit para Argentina de 35 millones de dólares, valor 47% inferior al registrado en igual mes de 2013. En el primer trimestre, nuestro país acumula un déficit de 262 millones de dólares.

Respecto del comercio total, **Argentina muestra un menor crecimiento en sus exportaciones en relación a sus socios en la región, lo que le ha hecho perder participación en las ventas externas del Mercosur.** Mientras en el año 2000 representaba el 31% de las exportaciones del bloque, en 2013 apenas el 24%. Evidenciando poco dinamismo desde 2010, las exportaciones totales argentinas alcanzaron los 83 mil millones de dólares el año pasado.

Argentina - Biocombustibles *Nuevos precios, pero sigue la incertidumbre*

Después de meses de espera y reclamos por parte del sector, **el Gobierno publicó los nuevos precios de venta del biodiesel para el mercado interno.** Estos se aplicarán de forma retroactiva y son los correspondientes a los meses de diciembre 2013, y enero y febrero de 2014.

Si bien el **mercado interno** ya debería estar cumpliendo con el corte del 10%, desde **CARBIO señalaron que se está cortando muy por debajo del 5%** porque las plantas no entregaban el producto, ya que el precio no tenía relación con los costos.

Precisamente, sobre el precio interno se espera que con el nuevo esquema de precios se empiece a revertir la situación, aunque a la fecha aún no se han publicado los correspondientes a marzo y abril. Aparentemente, desde ahora en adelante la Unidad Ejecutiva de Monitoreo recibirá a mediados de mes estudios de costos por parte de las compañías que operan en la plaza interna. En base a estas informaciones el Gobierno aplicaría una fórmula – desconocida en el sector – para determinar el importe final agregando un 5% de margen para las Pymes.

Desde el sector también se reclama la **implementación del corte para su uso en generación eléctrica**, que si bien ha sido anunciada todavía no ha sido instrumentada y se desconoce cuándo podría materializarse. Otro reclamo es el relativo al **tratamiento impositivo del biodiesel**. Se pide que se iguale al recibido por el gasoil importado, lo que permitiría un importante ahorro en divisas por la sustitución de importaciones de gasoil por biodiesel de producción nacional.

En cuanto al **sector externo**, desde noviembre se encuentra vigente la **medida antidumping aplicada por la UE**, esto es, un sobre-arancel promedio de un 24,6% para los próximos cinco años a las importaciones de biodiesel provenientes de Argentina. Sobre la misma, se destaca la presentación realizada en la OMC, como se desarrolla en [este Boletín](#).

Según **CARBIO**, debido a esta medida **las exportaciones de Argentina de biodiesel caerían hasta un 39% interanual en 2014**, a 700.000 toneladas, mientras que **la producción del biocombustible bajaría un 11,5% interanual**, a 1,8 millones de toneladas.

También señalaron en un comunicado que **las exportaciones a nuevos destinos**, necesarios para compensar la pérdida del mercado europeo, **se encuentran "seriamente afectadas"**. Esto se debería **principalmente a los altos niveles de las alícuotas de derechos de exportación**, que dificultan significativamente la posibilidad de realizar ventas al exterior y la búsqueda de nuevos mercados. Remarcaron que con las alícuotas móviles vigentes (27,6% para marzo 2014) la competitividad del biodiesel argentino es "prácticamente nula".

UE - Biocombustibles *Doble vía para el biodiesel*

El 19 de diciembre de 2013 **Argentina solicitó ante la OMC la celebración de consultas con la UE, respecto de las**

medidas antidumping impuestas al biodiesel argentino y la normativa de base que las sustentan; concretamente, el apartado 5 del artículo 2 del Reglamento (CE) Nº 1225/2009 del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Comunidad Europea.

Las consultas se llevaron a cabo el 31 de enero de 2014, y a pesar de que las mismas, según se señala, sirvieron para comprender mejor las posiciones de las partes, no permitieron llegar a una resolución satisfactoria del asunto.

De esta forma, el 13 de marzo del corriente Argentina elevó una nota al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, **solicitando que se establezca un Grupo Especial para dirimir la cuestión**. El pedido fue tratado en la reunión del Órgano el pasado 26 de marzo. En dicha ocasión, **la UE se opuso al pedido** de constitución del grupo, por lo cual **la cuestión será nuevamente tratada en la próxima reunión del 25 de abril**. En esta nueva reunión, aun con oposición de la UE, el Grupo Especial podrá ser constituido, previéndose un plazo de 45 días para la designación de sus Miembros.

Por otro lado, **se ha realizado una presentación ante el Tribunal de Justicia de la UE**, con el objetivo de **anular el reglamento que impuso los derechos antidumping** el pasado mes de noviembre. De obtener un fallo favorable, se podría contar con buenos antecedentes para el procedimiento iniciado en la OMC.

Mercosur - UE

Insuficiente en ambición

Negociadores del Mercosur y la Unión Europea volvieron a verse las caras el 21 de marzo pasado en Bruselas, con la intención de allanar el camino para un Acuerdo de Asociación Birregional. A pesar de los trabajos desarrollados al interior de ambos bloques, las partes **consideraron que el nivel de ambición** que está sobre la mesa de negociación **es todavía insuficiente, y por lo tanto aún no están dadas las condiciones para el esperado intercambio de ofertas de reducción arancelaria**.

Según un comunicado, **el encuentro sirvió para realizar un balance** de las negociaciones y acercar posiciones en los capítulos de bienes agrícolas e industriales, servicios, compras públicas, inversión y normas. El portavoz de Comercio de la UE, John Clancy, indicó que ambas delegaciones subrayaron su "fuerte compromiso de llevar adelante el proceso con el fin de lograr un acuerdo global, equilibrado y ambicioso", y **se comprometieron a "continuar el trabajo y las consultas con el objetivo de intercambiar ofertas en los próximos meses"**.

Desde la UE se mostraron "esperanzados", pero no "confiados", en que la oferta del Mercosur sea lo suficientemente ambiciosa como para redynamizar las negociaciones y avanzar hacia una conclusión exitosa en un futuro "relativamente próximo". **Manifestaron preocupación por los problemas que encuentran los socios del Mercosur para consensuar una posición común**. Particularmente, señalaron la reticencia de Argentina a bajar la protección en su sector industrial.

Por el lado del Mercosur, el **canciller brasileño, Luiz Alberto Figueiredo, se mostró muy optimista** sobre el desarrollo de las conversaciones comerciales, y aseguró que "en breve" se podrá alcanzar un acuerdo. En este sentido, el ministro de Desarrollo brasileño, Mauro Borges, **estimó que entre mayo y junio las partes estarían en disposición de hacerse ofertas mutuas**.

Con este ejercicio en el horizonte, los dos principales socios del bloque, **Argentina y Brasil, continúan trabajando para superar sus diferencias y elaborar una oferta común** que alcance, como mínimo, el 90% del comercio bilateral con la UE. Previo a la reunión en Bruselas, el ministro Borges y el asesor de la Presidencia, Marco Aurelio García, fueron recibidos en Buenos Aires por la ministra de Industria argentina Débora Giorgi, el ministro de Economía, Axel Kicillof y el jefe de Gabinete Jorge Capitanich. De acuerdo a las declaraciones, se avanzó en la propuesta a presentar a la UE, **proceso que viene demorado debido, principalmente, a las dificultades que encuentra el gobierno argentino para ofrecer ventajas arancelarias a un porcentaje mayor de su comercio** con Europa. Aunque rechazó dar mayores detalles, Borges señaló que el Mercosur se encamina hacia una oferta conjunta "competitiva". Posteriormente, el canciller Héctor Timerman y el ministro de Economía, Axel Kicillof, se reunieron con los Embajadores y Jefes de Misión de los países de la UE acreditados en el país.

El sector privado brasileño continúa ejerciendo una fuerte presión para lograr que su país firme tratados con los principales mercados, que lo "reinserten" en el comercio internacional. La sensación es que el mundo está avanzando en la conformación de mega-acuerdos regionales y el Mercosur se está quedando afuera de ellos y de las cadenas de valor que estos imponen. Por este motivo, representantes de la Federación de Industrias de San Pablo (FIESP), la Confederación Nacional de la Industria (CNI), la Federación Brasileña de la Industria Textil y de la Confección (Abit), y la Asociación Brasileña de la Industria del Trigo (Abitrigo), **destacaron como prioritario el acuerdo con la UE**, al que visualizan como el inicio de una etapa de regionalismo abierto para el Mercosur.

En Uruguay la reunión fue calificada como un fracaso. Los empresarios de ese país también **insisten en la conclusión "urgente" de las negociaciones**, dadas las amenazas que significan sobre las exportaciones uruguayas la reciente quita de los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias europeo y el posible Tratado de Libre Comercio entre la UE y EE.UU.

Se teme que algunos acontecimientos políticos de relevancia, como las elecciones presidenciales en Brasil, las elecciones del Parlamento Europeo y el nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión Europea pueda retrasar aún más el proceso negociador.

Restricciones a las exportaciones

Golpe a China en la OMC

El pasado 26 de marzo de 2014, la OMC publicó los informes del Grupo Especial que examinó el asunto “China – Tierras raras” ([WT/DS431/R](#), [WT/DS432/R](#) y [WT/DS433/R](#)). El mismo versó sobre las **restricciones a la exportación** de tierras raras, volframio (tungsteno) y molibdeno, materias primas utilizadas en la producción de diversos tipos de productos electrónicos. Es la segunda vez que la OMC se aboca a esta cuestión, tras el reclamo de 2009, cuando se dispuso la [ilegalidad de las medidas](#).

Este fallo tiene **trascendencia a nivel internacional** –y también lo debería tener a nivel local–, porque la OMC se aboca a la cuestión de las **restricciones a la exportación**, resaltando su **carácter de extrema excepcionalidad**. Como regla general, **las restricciones a las exportaciones están prohibidas** y solo en determinadas circunstancias especiales pueden aplicarse y por un corto periodo de tiempo, no pudiendo transformarse en una política arraigada.

En este caso, **según China las medidas se adoptaron en pos de la conservación de sus recursos naturales agotables y por la necesidad de reducir la contaminación causada por la minería**. Por su parte, **los reclamantes** (Estados Unidos, la UE y Japón), **señalaron que el objetivo era proporcionar a las ramas de producción chinas** que producen mercancías de fases ulteriores del proceso productivo **un acceso protegido a los materiales en cuestión**.

El asunto abarcó **tres tipos distintos de restricciones**: a) **derechos a la exportación** de diversas formas de esos materiales; b) **contingentes de exportación** a la cuantía de dichos materiales que puede exportarse en un período determinado; y c) **limitaciones a las empresas autorizadas a exportar** los materiales.

Los reclamantes alegaron la incompatibilidad de los **derechos a la exportación** con las obligaciones de su Protocolo de Adhesión, en el cual se comprometió a eliminar todos los derechos de este tipo, salvo los impuestos a varios productos enumerados en el Anexo 6 de dicho Protocolo. Los reclamantes adujeron que, excepto los minerales y concentrados de volframio (tungsteno) (que excluyeron del ámbito de su reclamación), ninguno de los productos en cuestión están incluidos en el Anexo 6 y, por lo tanto, China no está facultada a imponer los derechos de exportación.

La mayoría del Grupo Especial estuvo de acuerdo con los reclamantes y constató que **no puede recurrirse a las "Excepciones generales"** establecidas en el artículo XX del GATT de 1994 para justificar un incumplimiento de la obligación de eliminar los derechos de exportación prevista en el Protocolo de Adhesión de China. Asimismo, todos los integrantes del Grupo Especial estuvieron de acuerdo en que incluso si pudiera recurrirse al apartado b) del artículo XX para justificar los derechos de exportación de China, esos derechos no eran “necesarios para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales” como se exige en virtud del apartado b) del artículo XX. Dadas las circunstancias, se constató que la imposición por China de los derechos de exportación en cuestión era incompatible con sus obligaciones en el marco de la OMC.

Sobre los **contingentes de exportación**, China reconoció que tales restricciones eran incompatibles con el GATT, pero que estaban justificadas al amparo de la excepción prevista en el apartado g) del artículo XX del GATT, dado que guardaban relación con la conservación de un recurso natural agotable. El Grupo Especial no estuvo de acuerdo, ya que constató que **los contingentes de exportación de China tenían por finalidad lograr objetivos de política industrial y no de conservación**. Seguidamente, destacó que la “conservación” no permite que los Miembros adopten medidas dirigidas a controlar el **mercado internacional de recursos naturales**; lo que, a juicio del Grupo Especial, era la finalidad de los contingentes de exportación impugnados. Y por último señaló que el efecto global de las restricciones externas e internas era fomentar la extracción nacional y asegurar el uso preferencial de esos materiales por fabricantes chinos.

Respecto de determinadas **restricciones al derecho de las empresas a exportar** tierras raras y molibdeno, aunque el Grupo Especial constató que China podía recurrir a las excepciones previstas en el artículo XX para justificar las restricciones en cuestión, determinó que no se había explicado satisfactoriamente por qué sus restricciones a los derechos a tener actividades comerciales estaban justificadas al amparo de esta disposición.

Tras este fallo, se abre un **plazo de 60 días en los cuales China, o incluso los reclamantes, tienen derecho a apelar el informe**. De no hacerlo, el mismo será adoptado y China deberá adecuar sus normas a lo fijado por el panel. En caso de apelarse, el Órgano de Apelación dictaminará sobre el fondo legal de la cuestión, dando por finalizado el pleito.

Al cierre de esta edición, EE.UU. ya había notificado su [intención de apelar](#) el informe, aunque no trascendieron sobre qué aspectos estaría centrada la misma.

UE - África

Todo menos ayuda interna

La Unión Europea se encuentra negociando activamente con bloques de países africanos varios Acuerdos de Asociación Económica (EPAs, por sus siglas en inglés), que forman parte de un esquema de tratados de libre comercio entre la UE y los países del grupo ACP (Asia, Caribe y el Pacífico).

El acuerdo con los países de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS) y Mauritania ya fue finalizado y espera su firma. El mismo, si bien en principio recibió el apoyo de todas las partes, fue sujeto de preocupaciones por parte de Nigeria, sobre el potencial impacto negativo que podría tener sobre su industria.

Las negociaciones se extendieron durante una década, pero cobraron dinamismo luego de que los estados de ECOWAS acordaran implementar un régimen de aduana común, lo que representaba un gran obstáculo.

Bajo el acuerdo, la UE ofrecería libre acceso inmediato a su mercado, a cambio de una reducción gradual de las barreras al 75% del comercio de los países de África Occidental en un período de 20 años. Ofreció además un desembolso de 6.500 millones de euros en los próximos 5

años para ayudar a los países africanos a mitigar los costos de integrarse a la economía global.

Un punto que fue de compleja resolución fue la cláusula de Nación Más Favorecida pedida por la UE, según la cual los países de África deberían ofrecer al bloque al menos el mismo tratamiento preferencial que se negociara eventualmente con terceros. Por otro lado, los países de Ecowas preferían reservarse el derecho de negociar libremente con otros países del Sur. El punto medio se encontró en la fijación de condiciones que deberían cumplir estos terceros países para que se aplique la cláusula, grupo que incluiría a grandes mercados como India, China y Brasil.

Otro tema controversial fue el de subsidios a la agricultura. La UE se comprometió a abstenerse de aplicar subsidios a sus exportaciones a los países del occidente de África, pero no hizo más concesiones que garantizar transparencia en el caso de las medidas de ayuda interna.

Entre otros bloques con los que la UE se encuentra negociando acuerdos EPA se incluyen la Comunidad Africana Oriental (EAC) y la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC). En estas negociaciones, **uno de los principales puntos de conflicto radica en el tratamiento de los impuestos a la exportación, los cuales la UE critica por restringir el acceso a materias primas y los califica de distorsivos del comercio.**

Subsidios

Brasil dice basta

“¡No vamos a aceptar más ese absurdo internacional! No se puede competir con quien tiene ingresos garantizados, independientemente de la productividad, los precios y el clima.” Con estas palabras la brasiliense Kátia Abreu, senadora y presidenta de la CNA (Confederación Nacional de Agricultura y Ganadería de Brasil), se refirió a las recientes reformas de la política agrícola de EE.UU. y la UE, como conclusión de un seminario donde se analizaron esos temas en Brasilia el 26 de marzo.

Anunció, además, la creación de un observatorio para monitorear el proceso de ejecución de estas leyes agrícolas; dado que estiman que considerando solamente las políticas de EE.UU. las exportaciones brasileñas de maíz, soja y algodón se afectarían en 4.340 millones de dólares.

De acuerdo con el [informe](#) presentado, **la nueva Farm Bill impactaría negativamente en los precios internacionales del maíz (con una disminución de entre 3% y 5%), de la soja (entre 2% y 4%) y del algodón (3,7% a 4,3%).** Estas cifras pueden ser incluso mayores si se toma en cuenta que fueron estimadas midiendo el impacto del estímulo sobre la producción que provocan los subsidios, el cual es sólo uno de los dos efectos distorsivos. El segundo efecto, que no fue incluido, consiste en el incremento del área provocado por la reducción del riesgo del productor, según describió en el encuentro André Nassar, el director de Agroicone, consultora que desarrolló el estudio.

Según Abreu, en las nuevas legislaciones los subsidios no perdieron relevancia, sino que evolucionaron a nuevos formatos. Opinó que EE.UU. “maquilló programas” y amplió los

niveles de apoyo, sobre todo para los productos de interés de Brasil.

Por otro lado, **mentionó que la UE tendrá más facilidad que EE.UU. para adecuar su política agrícola a las normas de la OMC**, aunque ello dependería de cómo sean notificados. Finalmente, mencionó que “de continuar semejante distorsión, todo indica que tendremos que abrir un nuevo panel en la OMC” (Ver [Boletín 135](#)).

Nuevo regionalismo

Estados Unidos define sus prioridades

La Administración Obama presentó a principios de marzo su agenda comercial para 2014. En un documento elevado ante el Congreso de ese país, el Ejecutivo **señaló la conclusión del Acuerdo Transpacífico (TPP) como la prioridad** para este año.

Esta presentación **se realizó en un contexto de críticas a la política comercial** que viene desarrollando EE.UU. en el último tiempo. Con el objetivo de doblar las exportaciones hacia 2015, ha emprendido importantes negociaciones, entre las que de destaca el TPP y el Acuerdo Transatlántico con la UE (TTIP). Legisladores y la opinión pública en general temen que estos acuerdos en lugar de mejorar empeoren la distribución del ingreso.

En este sentido, el vicepresidente, **Joe Biden, destacó que los tratados negociados por EE.UU. se encuentran dentro su interés nacional y deben avanzar si el país pretende mantenerse competitivo** en el escenario internacional, sin perder posiciones frente al crecimiento de nuevos poderes económicos como China.

Desde la Oficina del Representante Comercial (USTR), resaltaron el potencial del comercio para apuntalar el crecimiento económico. **Por cada mil millones en exportaciones de bienes se sostienen 5.400 empleos en EE.UU.** El representante, Michael Froman, indicó que esta agenda tiene como objetivo crear empleos, promover el crecimiento y fortalecer la clase media a través de la apertura de mercados para las exportaciones norteamericanas.

A pesar de que muchos analistas alarmaron sobre la pérdida de dinamismo de las negociaciones para un acuerdo entre los países de la Cuenca del Pacífico, debido al incumplimiento de la meta de concluir el tratado el año pasado, **EE.UU. renueva su compromiso.** El denominado “Acuerdo del Siglo XXI” **comprenderá no sólo la reducción de las tradicionales barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, si no también regulaciones en otras áreas** como regímenes ambientales y laborales, propiedad intelectual, empresas comerciales del estado, controles de capitales, inversión y servicios. El TPP es negociado actualmente por 12 países de la región de más rápido crecimiento en el mundo, representando cerca del 40% del PBI mundial y un tercio del comercio internacional.

Luego de la última reunión celebrada en Singapur, los representantes de Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y Estados Unidos subrayaron el "significativo progreso" alcanzado. Recientemente, delegaciones de EE.UU. y Japón se encontraron en Washington para acercar las distantes posiciones de ambos países en las condiciones de acceso a mercados para productos agrícolas.

Respecto del Acuerdo Transatlántico, si bien no indicó una fecha límite para su conclusión, la Casa Blanca considera que esta iniciativa representa una oportunidad histórica para modernizar las reglas comerciales y armonizar regulaciones y estándares aplicados a los intercambios bilaterales.

A mediados de marzo los negociadores de EE.UU. y la UE se vieron en Bruselas para la Cuarta Ronda de trabajo, donde se trataron los tres pilares del posible acuerdo: acceso a mercados, marco regulatorio y normas. El avance todavía es limitado, aunque se lograron definir los puntos clave a ser resueltos. Si bien la expectativa inicial era de un cierre de negociaciones en 2014, hoy se busca alcanzar en el curso del año un "progreso significativo".

Luego de este encuentro se celebró una Cumbre el 26 de marzo donde participaron el presidente de EE.UU., Barack Obama, el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Barroso. Además de la negociación del TTIP, destacaron la importancia de la OMC y de la pronta implementación de los resultados de Conferencia Ministerial de Bali, incluyendo el Acuerdo de Facilitación de Comercio.

En cuanto a acceso a mercados, la UE opinó que la oferta sobre aranceles de EE.UU. no resultó tan ambiciosa como esperaban. El jefe de negociadores de EE.UU. explicó que para Washington un acuerdo ambicioso implicará la eliminación de todos los aranceles, pero que "el principal foco es el punto final de la negociación". La liberalización incluirá tanto productos industriales como agrícolas, aunque existirán productos sensibles sujetos a períodos de transición.

En el pilar sobre regulaciones, hubo conversaciones sobre barreras técnicas al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias. Existen puntos que probarán ser especialmente complejos, como la prohibición de la UE a la carne estadounidense tratada con hormonas. Un segundo punto controversial será el proceso de aprobación de los organismos genéticamente modificados, tema que genera grandes divisiones al interior de la UE (Ver [este boletín](#)). Barroso mencionó que el mandato negociador no permite ningún tipo de debilitamiento de los estándares de la UE. En áreas donde la convergencia regulatoria no es posible, las dos partes apuntarían al reconocimiento mutuo.

Otro asunto a resolver se encuentra en la protección de inversiones y el mecanismo de resolución de disputas inversor-estado que se espera incluir en el acuerdo. El temor de algunos sectores es que tales medidas abran la puerta a que compañías extranjeras cuestionen las políticas sobre el medio ambiente o la salud pública. Ante ello, la CE lanzó una consulta pública para sondear las preocupaciones en la materia.

Finalmente, el USTR subrayó que durante 2013 se consiguió la apertura de mercados en diferentes países del mundo, mediante la eliminación de barreras no arancelarias aplicadas a las exportaciones estadounidenses de productos agrícolas. Se citaron como ejemplos la remoción de barreras sanitarias y fitosanitarias injustificadas para las exportaciones de carne bovina a Indonesia, República Dominicana, Panamá, México y la UE, carne porcina a la UE, Colombia, Kirguistán y Bahréin, frutas a Australia y productos hortícolas a los mercados asiáticos. Según el USTR, la expansión de las exportaciones de alimentos mejora el ingreso de miles de agricultores y trabajadores de la industria. Los 148 mil millones de dólares exportados en 2013 habrían sostenido 929 mil empleos en el sector.

UE - OGM

Avanza sistema de aprobación de OGM en la UE

A principios de marzo, los países de la Unión Europea (UE) apoyaron la reapertura de la reforma legislativa sobre los transgénicos para poner fin al sistema vigente. Los ministros de Medioambiente de la UE debatieron una propuesta que pretende dar mayor libertad a los Estados Miembro para restringir o prohibir en sus respectivos territorios el cultivo de OGM.

De esta forma, los países que están en contra de los OGM podrán prohibir el cultivo de manera particular en sus territorios. La realidad es que, actualmente, cada país puede prohibir la entrada de estos alimentos, aunque sin un marco legal que respalde estas decisiones, lo que puede acarrear quejas ante la OMC. Por tanto, la intención de la Comisión Europea (CE) es ofrecer este marco para que los países puedan prohibir los OGM individualmente a cambio de no bloquear su comercialización a nivel europeo.

Con la excepción de Francia y Bélgica, todos los países consideraron que la propuesta de compromiso elaborada por la presidencia semestral de la UE, que ejerce Grecia, es "una buena base" para intentar llegar a un acuerdo político este año. Francia, por su parte, planteó la idea de una autorización a dos niveles (nacional y europeo), propuesta que no recabó el apoyo del resto de las delegaciones, aunque Alemania pidió a la CE que también la tenga en cuenta.

El ministro español de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, señaló que era deseable que la UE tenga una norma que brinde cobertura a nivel comunitario a la utilización de OGM. Lamentó la actual en la que, mientras todo el resto del mundo está desarrollando estas tecnologías y avanzando en la investigación y cultivo, la UE sea una "isla alejada del progreso".

El hecho que marcó la necesidad de reabrir la discusión se suscitó en febrero, cuando los Estados Miembro no consiguieron reunir la mayoría necesaria ni para rechazar ni para autorizar el cultivo del maíz transgénico 1507, resistente a ciertas larvas de insectos nocivos para la planta. A pesar de que 19 países votaron contra la autorización no se logró un acuerdo, por lo que la CE anunció que, en aplicación de la normativa vigente, se verá obligada a aprobar el cultivo del nuevo maíz.

Debe recordarse que en 2006 la OMC emitió un fallo condenando a la UE, ya que se determinó que la aplicación de su proceso de aprobación de OGM entre 1999 y 2003 violó efectivamente el derecho internacional, al provocar "demoras indebidas" en la aprobación de este tipo de productos.

Si bien Argentina y Canadá, dos de los denunciantes, llegaron a una "solución mutuamente convenida" con la UE, al mantener conversaciones bilaterales sobre cuestiones de acceso al mercado de la biotecnología agrícola; EE.UU. solicitó la autorización para aplicar represalias. Sin embargo, los procedimientos de arbitraje en este último caso se encuentran suspendidos desde 2008.

la concesión de contingentes arancelarios libres de impuestos. En productos alimenticios elaborados, se otorgarán preferencias inmediatas para el 83,4% de las ventas ucranianas. El restante 15,9% ingresará a través de cuotas. Estas concesiones podrían tener impactos negativos sobre las exportaciones argentinas. Debe notarse que Ucrania es uno de los principales exportadores mundiales de productos agrícolas. Con el 35% del mercado internacional, es el principal proveedor de aceite de girasol, seguido por Rusia y Argentina. También compite con nuestro país en las ventas de maíz y trigo. Durante 2012, sus exportaciones de estos tres productos superaron los 10 mil millones de dólares, con la UE como principal mercado de destino.

UE - Ucrania

Preferencias para las exportaciones ucranianas

La Comisión Europea (CE) anunció planes de suspender temporalmente el cobro de aranceles a las importaciones provenientes de Ucrania. La medida tiene como objetivo fortalecer la economía ucraniana, en el marco de la disputa que mantiene con Rusia por la región de Crimea.

La propuesta, que ya ha tenido el voto positivo del Parlamento Europeo y todavía requiere la aprobación del Consejo, podría significar beneficios cercanos a los 500 millones de euros anuales para Ucrania debido a los recortes arancelarios, principalmente en el sector agrícola.

De acuerdo a la CE, las preferencias estarían en vigor hasta noviembre de este año, otorgando a Kiev el tiempo suficiente para firmar y aplicar provisionalmente el Tratado de Libre Comercio negociado recientemente entre las partes. La UE ha dicho que firmará el acuerdo cuando Ucrania esté lista. Los problemas económicos del país del Este de Europa son anteriores a la agitación en Kiev que expulsó el presidente Viktor Yanukovich de su cargo, después de meses de protestas desencadenadas, en parte, por su decisión de último momento de no firmar el Acuerdo de Asociación con Bruselas en noviembre de 2013.

La intención de la UE es poner en práctica unilateralmente el capítulo del tratado referido a acceso a mercados. Una vez aprobada, esta medida permitirá a los exportadores ucranianos beneficiarse de las condiciones de acceso al mercado europeo allí negociadas. Ucrania no tendrá que proporcionar acceso adicional a las exportaciones de la UE a cambio. La eliminación temporal de los derechos de aduana será total o parcial, dependiendo del sector. El comisario de Comercio de la UE, Karel De Gucht, espera que la propuesta entre a regir a partir de mayo próximo.

Respecto de los productos agrícolas la UE otorgará preferencias inmediatas e ilimitadas para el 82,2% de las exportaciones de Ucrania. Para el resto de los productos (entre los que se encuentran cereales, carne de cerdo, carne bovina y carne aviar) se ofrecerá un mayor acceso mediante

OMC

Hoja de Ruta a Doha

Los Miembros de la OMC se encuentran debatiendo acerca del mejor enfoque para avanzar en las negociaciones para un acuerdo multilateral de comercio en el marco de la Ronda Doha. Siguiendo lo acordado en la pasada Conferencia Ministerial, el director general del organismo, el brasileño Roberto Azevêdo, llevó adelante un proceso de consultas para confeccionar un plan que permita arribar a un resultado exitoso en un futuro próximo. Estas consultas incluyeron una visita a la Argentina para reunirse con el canciller Héctor Timerman.

Durante la pasada reunión del Consejo General, Azevêdo informó que como resultado de este ejercicio encontró bases sólidas para "avanzar de manera constructiva". Respecto de la labor para 2014 señaló dos prioridades. La primera, capitalizar los esfuerzos invertidos en el Paquete de Bali mediante la aplicación de las decisiones allí alcanzadas. La segunda, preparar antes de que finalice el año un programa de trabajo claramente definido para concluir, de una vez por todas, el Programa de Doha para el Desarrollo. El principal interrogante es la factibilidad de conseguir más "cosechas tempranas".

Según Azevêdo, el éxito de Bali ha supuesto el comienzo de una nueva era para el sistema multilateral y su impulso no debe desaprovechase. Para esto, se necesita de una "hoja de ruta" que permita superar los obstáculos que han paralizado la Ronda en el pasado. La misma debería basarse en los siguientes principios: a) mantener en primer plano las cuestiones relacionadas con el desarrollo; b) continuar con un proceso inclusivo y transparente, en el que todos los Miembros participen en todas las fases de las negociaciones; c) estar dispuestos a ser creativos, abiertos a ideas nuevas que puedan permitir superar los obstáculos; d) imprimir cierto sentido de urgencia a los esfuerzos; y e) ser realistas y centrarse en aquellos aspectos que sean factibles de lograr. "No se trata de reducir el nivel de ambición, sino de encontrar

otras fórmulas para lograr resultados acordes con ese nivel de ambición”, remarcó el director.

Sobre la agricultura, se indicó que la mayoría de las delegaciones reconocieron la necesidad de adoptar un enfoque equilibrado entre los tres pilares de la negociación: acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones. Entre ellos, un numeroso grupo de países considera los **subsidios a las exportaciones y medidas equivalentes como prioritarios**.

Las discusiones giran en torno a si el proyecto de acuerdo (modalidades) presentado hace seis años debe mantenerse como la base de las conversaciones. Los países en desarrollo expresaron que los textos de 2008 deben seguir siendo el punto de partida. En la vereda de enfrente, EE.UU. abogó por un “nuevo comienzo”. El presidente del grupo negociador, el embajador de Nueva Zelanda John Adank, advirtió sobre un debate “estéril” sobre el estado de los proyectos, que podría obstaculizar el progreso en las cuestiones no resueltas de la Ronda, que se encuentra hoy en su decimotercer año.

Por otro lado, Washington llamó a los países a centrarse en la actualización de la información necesaria para discutir sobre las políticas comerciales y las posibles nuevas concesiones. EE.UU. quiere asegurarse de que los países tengan acceso a información actualizada en áreas como el gasto en subsidios agrícolas antes de que comiencen las negociaciones.

En relación, un documento informal del Grupo de Cairns de exportadores agrícolas ha encontrado que los subsidios agrícolas distorsivos para el comercio en los países desarrollados son cuatro veces superiores a los de los

países más pobres, como porcentaje del valor de producción. Se incluyen en el estudio las ayudas otorgadas por Australia, Brasil, Canadá, China, la UE, India, Indonesia, Japón, EE.UU., y Rusia. India y China cuestionaron la metodología utilizada, dado que definiría una nueva medida para contabilizar la ayuda total distorsiva para el comercio (TTDS, por sus siglas en inglés), que incluye algunos pagos considerados distorsivos en grado mínimo. Con esta metodología, los subsidios distorsivos en China aumentarían de 320 millones de dólares en 2001 a 14 mil millones en 2008, y en India de 8,2 a 37,6 mil millones en igual periodo de tiempo. Por su parte, tanto la UE como EE.UU. ven reducirse sus pagos a 10,3 mil millones de dólares en 2010 y 14,4 en 2011, respectivamente.

Finalmente, durante una disertación en la Cámara de Comercio de EE.UU., **Azevêdo destacó el avance de las negociaciones regionales**, resaltando que las distintas vías (regional, plurilateral y multilateral) no son mutuamente excluyentes. En su opinión, las actividades que se desarrollan en la actualidad en el ámbito plurilateral y regional son positivas, dado que servirán para levantar el edificio de las normas comerciales mundiales y la liberalización del comercio. Sin embargo, **remarcó que existen ciertos temas que esas iniciativas no pueden abordar y que sólo pueden tratarse en el contexto del sistema multilateral**. Entre ellos, enumeró la facilitación del comercio, la reglamentación sobre servicios financieros y telecomunicaciones, los subsidios a la agricultura y a la pesca y las disciplinas sobre medidas de defensa comercial.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.